



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 843-07

SALTA, 01 AGO. 2007

EXpte. Nº 4.148/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 355/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24-07-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **POLITICA EDUCACIONAL (P/00) - Gerardo Blanchetti**
Política Educacional Argentina (P/85)
- ✓ **DIDACTICA - Flor Rionda**
- ✓ **INTEGRACIÓN EDUCATIVA (P/00) - Flor Rionda**
Educación Especial (P/85)
- ✓ **PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE - Susana Fernández**

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

273-07

Lucia Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.